



**ASOCIACIÓN
DE FUNCIONARIOS (AS)
DE LA DEFENSORÍA
PENAL PÚBLICA**

ELECCIÓN DIRECTORIO REGIONAL COQUIMBO ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA AFUDEP 2017-2019

Como recordaran, la próxima semana termina el periodo como Presidente Regional de Afudep de Pablo González Correa, en este sentido le invitamos a participar del proceso eleccionario para renovar el Directorio Regional de nuestra organización. Para ello convocamos al siguiente proceso.

1. DE LAS CANDIDATURAS

De acuerdo a lo señalado en nuestro Estatuto y la Ley N° 19.296, sobre las Organizaciones Sindicales del Estado, el procedimiento para la votación es el siguiente:

- 1.1.** La determinación de cantidad de directores se define según cantidad de asociados. Considerando que tenemos menos de 25 asociados(as) se escogerá 1 Director (a).
- 1.2.** De acuerdo al artículo 10° del Estatuto de la AFUDEP, los candidatos y las candidatas deberán comunicar al dirigente y Ministro de Fe, su intención de postular. Para estos efectos don Pablo González Correa, asumirá este rol y certificará la fecha efectiva de recepción de las postulaciones e informará al Ministro de Fe de la recepción de las mismas en plazo.
- 1.3.** Una vez recepcionadas las candidaturas, éstas se publicarán colocándolas en sitios visibles de la Institución, sin perjuicio de que los propios interesados(as) utilicen carteles u otros medios de publicidad para promover su postulación.

2. REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS/AS.

- 2.1.** Los requisitos son los establecidos en el artículo 11° de estatuto que rige nuestra asociación:
 - a)** No haber sido condenado ni hallarse procesado por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva. Esta inhabilidad sólo durará el tiempo requerido para prescribir la pena, señalado en el artículo 105° del Código Penal. El plazo de prescripción empezará a correr desde la fecha de la comisión del delito;
 - b)** Tener antigüedad mínima de seis meses como socio de la asociación, salvo que la misma tuviere una existencia menor.
- 2.2.** De acuerdo a lo indicado el artículo 28°, el o la directora (a) elegido (a) durará en su mandato dos años y gozará del fuero. Así mismo, tendrá derecho a hacer uso del permiso básico de, a lo menos, once horas semanales y de aquéllos



**ASOCIACIÓN
DE FUNCIONARIOS (AS)
DE LA DEFENSORÍA
PENAL PÚBLICA**

adicionales que la ley contempla, como también impetrar el beneficio de licencias en la forma que la propia ley determina.

DEL PROCESO DE VOTACIONES.

- Se invita a inscribir candidaturas, hasta el próximo martes 5 de septiembre de 2017.
- El día miércoles 6 de septiembre (día hábil siguiente al cierre de las inscripciones), se informará el o los nombres de los candidatos y candidatas inscritas.
- La votación se realizará el viernes 8 de septiembre, para la defensoría local de Coquimbo e Inspectoría Zonal Norte, así como también en la Defensoría Nacional para los funcionarios(as) en cometido en Santiago, y el día lunes 11 de septiembre para la Defensoría Regional y Local La Serena.
- La votación será parcial, con un escrutinio total, es decir los(as) funcionarias de la Defensoría Local de Coquimbo y la Inspectoría Zonal Norte emitirán su voto el día viernes 8 de septiembre, el cual deberá sellarse e introducirse en un sobre que será enviado al Ministro de Fe, este último el día lunes 11 de septiembre abrirá el sobre (no el voto) y lo introducirá en la urna regional en presencia de los funcionarios(as) en el momento del escrutinio final, esto último con el fin de mantener el secreto de la respectiva votación.

Atentamente,

En nombre del Directorio Nacional y Regional Coquimbo

**Pablo González Correa
Presidente Regional Coquimbo**

**Ignacio Ramírez Villegas
Presidente Nacional Afudep**



**ASOCIACIÓN
DE FUNCIONARIOS (AS)
DE LA DEFENSORÍA
PENAL PÚBLICA**

INSCRIPCIÓN DE POSTULACIÓN COMO CANDIDATO(A) A DIRECTOR REGIONAL AFUDEP COQUIMBO

Yo, _____, R.U.N. N° _____,
socio(a) de la AFUDEP, funcionario(a) de la Defensoría Penal Pública con desempeño
en _____, vengo en presentar mi candidatura al cargo
de Director Regional de Coquimbo de la Asociación de Funcionarios de la Defensoría
Penal Pública.

Firma Funcionario(a)

Firma Ministro de Fe

Fecha, _____